Itauguá, 27 de Octubre de 2020

DICTAMEN D.A.F H.N N° 18 /2020

Señor
ABG. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA OBTENCION DE LOS PRECIOS REFRENCIALES EN TENCION A LA RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PRECEDIMIENTOS DR CONTRATACIONES PUBLICADAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

La Dirección de Administración y Finanzas del Centro Médico Nacional-Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en estricto cumplimiento a la Ley N° 2051/02, emite el Dictamen de la metodología utilizada para la obtención de los Precios Referenciales, en atención al Art. 2 de la Resolución DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo de 2020, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y al criterio de Razonabilidad, se procede a realizar la confección del precio de referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como "**ADQUISICION DE TRANSDUCTOR TIPO TRANSVAGINAL Y TIPOS LINEAL PARA EL ECOGRAFO MARCA CLEAR VUE 550 PARA EL HOSPITAL NACIONAL**". , Rubro 530 ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL.

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utilizan los parámetros previstos por el numeral 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, de la siguiente manera:
Para la determinación del presupuesto referencial del llamado para la Contratación Directa Adquisición de Transductor Tipo Transvaginal y Tipos Lineal para el Ecógrafo Marca Clear Vue 550 para el Hospital Nacional

Lic. Rossana Karina Cáceres Jimenez
Directora Administrativa
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

Msc. Dra. Yolanda González Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

FORMULARIO N°4 – RES. S.G 59/20

ANALISISDE PRECIO REFERENCIAL

"CONTRATACION DIRECTA – ADQUISICION DE TRANSDUCTOR TIPO TRANSVAGINAL TIPOS LINEAL PARA EL ECOGRAFO MARCA CLEAR VUE 550 PARA EL HOSPITA NACIONAL

Conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio a ser aplicado en el llamado denominad **ADQUISICION DE TRANSDUCTOR TIPO TRANSVAGINAL Y TIPOS LINEAL PARA E ECOGRAFO MARCA CLEAR VUE 550 PARA EL HOSPITAL NACIONAL**

de acuerdo a los siguientes parámetros:

1° Parámetro Utilizado: Solicitud de presupuestos a empresas

1° Se utilizó un Presupuesto, Resolución DNCP N° 1890/2020, ANEXO, Método para l Elaboración de Precios Referenciales.

En su Segundo Punto: Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres fuentes requeridas para la detención de los precios, la convocante podrá adoptar e mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuy caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por e Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtenció de los Precios de Referencia.-
Por tal motivo se ha recepcionado de la Empresa DYSA HEACLTHCARE S.A., com Representante de la MARCA.-

Lic. Rossana Valeria Cáceres Jiménez
Dirección Administrativa
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

Mgter. Yolanda González
Dirección General
Centro Médico Nac
Hospital Nacion

DYSA HEALTHCARE

PRESUPUESTO Nº 2186/20/234
Pág. 1 de 1

Asunción, 22 de junio de 2020.

Señores:
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA.
PRESENTE

Ref.: Cotización de Transductores.
De acuerdo a su amable solicitud, cumplimos en cotizarle lo siguiente:

TRANSDUCTOR COMPATIBLE CON CLEARVUE 550

Marca: Philips
Modelo: C13-4
Precio unitario: Gs 46.412.000

Transductor de agrupación lineal con un intervalo extendido de frecuencia de funcionamiento de 12 a 4 MHz para adquisición de imágenes de alta resolución para aplicaciones superficiales que incluyen aplicaciones vasculares, partes pequeñas y músculo-esqueléticas. Compatible con 2D, color, adquisición armónica de imágenes de tejido, Doppler PW y adquisición de imagenes de Color Power Angio. Kit para biopsias con ángulos múltiples disponible

TRANSDUCTOR COMPATIBLE CON CLEARVUE 550

Marca: Philips
Modelo: C9-4v
Precio unitario: Gs 46.412.000

Transductor de matriz curvada con rango de frecuencia de funcionamiento extendido de 9 a 4 MHz y campo de visión de 150 grados. Admite imágenes 2D, color, PW Doppler y Color Power Angio para aplicaciones endovaginal. Kit de biopsia disponible.

CONDICIONES GENERALES

PLAZO DE ENTREGA:	45 a 60 días Aprox.
FORMA DE PAGO:	Contado.
VALIDEZ DE LA OFERTA:	30 días.
GARANTÍA:	3 (tres) meses contra todo desperfecto de fábrica.

Sin otro particular y agradeciendo su interés en nuestros productos lo saludamos atentamente.

Lic. Iván Maciel
Director Comercial
DYSA HEALTHCARE S.A.

Lic. Rossana Karina Cáceres Jiménez
Directora Administrativa
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

Mgter. Yolanda González Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

PHILIPS

XB523-20FK049

LETTER OF AUTHORIZATION

To whom it may concern,

We, Philips Medical Systems Nederland B.V. ("PMSN") Veenpluis 6, 5684 PC Best, The Netherlands, hereby confirm that:

DYSA Healthcare S.A.
Av. Artigas 2698
Asunción
Paraguay

is, at present, our authorized distributor in the territory of Paraguay and is as such entitled to participate in tenders in the territory of Paraguay offering products of the Philips Medical Systems Nederland B.V. organization which DYSA Healthcare S.A., is authorized to sell, market, register and service under the terms and conditions of the distributor agreement between Philips and DYSA Healthcare S.A. for the below listed product and service categories:

Ultrasound Equipment
Enterprise Imaging & Clinical Informatics
Cardiology Informatics
Therapeutic Care Equipment
Patient Monitoring & Systems Equipment
Value Segment Solutions Equipment
Connected Sensing
IKR Equipment
CT-AMI Imaging Equipment
PROS Equipment
Ultrasound Service
ICAP Equipment
Medical Consumables & Sensors Equipment
Therapeutic Care Service
Patient Monitoring Service
Sleep and Respiratory Care (Respironics)
Diagnostic X-Ray Equipment
Magnetic Resonance Imaging Equipment

This statement is valid till 31.12.2020.

Eindhoven, The Netherlands, March 6, 2020.
Philips Medical Systems Nederland B.V.

Mr. Frank Geerings
Senior Business Support Manager
International Business Team
High Tech Campus 52, Building HTCS2.5
5656 AG Eindhoven, the Netherlands
frank.geerings@philips.com
www.healthcare.philips.com

Electronic Certifying Stamp

Philips Medical Systems Nederland B.V.
High Tech Campus 52, Building HTCS2.5, 5656 AG Eindhoven, the Netherlands
Commercial Register Eindhoven no. 17060498

Msc. Dra. Yolanda González Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

Lic. Rossana Karina Cáceres Jiménez
Directora Administrativa
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: THE NETHERLANDS
This public document
2. has been signed by J. Rijkers-Jordans.
3. acting in the capacity of official of the Chamber of Commerce and Industry
4. bears the seal/stamp of aforesaid Chamber of Commerce and Industry

Certified

5. in 's-Hertogenbosch 6. on 06-03-2020
7. by the registrar of the district court of Oost-Brabant
8. no. 20.592

9. Seal/stamp: 10. Signature:

M.A.M.B. van Beek

RECHTBANK OOST-BRABANT

Lic. Rossana Karina Cáceres Jiménez
Directora Administrativa
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

Msc. Dra. Yolanda González Barrios
Director General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

TRADUCCIÓN DEL INGLÉS AL ESPAÑOL

PABLO A. DEBUCHY BOSELLI – Matrícula 945
Avda. Perú N° 372 casi De las Residentes
Teléfono: (+595) 981 431477
pablodebuchy@gmail.com
Asunción – Paraguay

PHILIPS

XB523-20FK049

CARTA DE AUTORIZACIÓN

A quien corresponda,

Por la presente, Philips Medical Systems Nederland B.V. ("PMSN") Veenpluis 6, 5684 PC Best, Países Bajos, confirma que:

DYSA Healthcare S.A.
Av. Artigas 2698
Asunción
Paraguay

Es actualmente nuestra distribuidora autorizada en el territorio de Paraguay, y como tal está autorizada para participar en licitaciones en el territorio de Paraguay, mediante la oferta de los productos de Philips Medical Systems Nederland B.V. que DYSA Healthcare S.A. esté autorizada a vender, comercializar, registrar y ofrecer servicios, conforme a las bases y condiciones del acuerdo de distribución entre Philips y DYSA Healthcare S.A., para las categorías de productos que se indican a continuación:

Equipamiento de Ultrasonido	Equipamiento PROS
Proyección de Imágenes e Informática Clínica	Servicio de Ultrasonido
Informática Cardiológica	Equipamiento ICAP
Equipamiento de Cuidados Terapéuticos	Productos Médicos Consumibles & Equipamiento de Sensores
Equipamiento de Monitoreo de Pacientes y Sistemas	Servicio de Cuidados Terapéuticos
Equipamiento de Soluciones de Segmentos de Valor	Servicio de Monitoreo de Pacientes
Sensores Conectados	Cuidados de Sueño y Respiratorios (Respironics)
Equipamiento IXR	Equipamiento de Diagnóstico de Rayos X
Equipamiento de Proyección de Imágenes CT-AMI	Equipamiento de Proyección de Imágenes por Resonancia Magnética

La presente carta es válida hasta el 31 de diciembre de 2020.

Eindhoven, Países Bajos, 6 de marzo de 2020
Philips Medical Systems Nederland B.V.

(FIRMA Y SELLO)
Sr. Frank Geerings,
Gerente de Soporte de Negocios Licitatorios
High Tech Campus 52, Edificio HTC52.S
5656 AG Eindhoven, Países Bajos
frank.geerings@philips.com
www.healthcare.philips.com

PABLO A. DEBUCHY
TRADUCTOR PUBLICO
Mat. Nº 945
INGLES - ESPAÑOL
Asunción - Paraguay

Lic. Rossana Karina Cáceres Jiménez
Directora Administrativa
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

Msc. Dra. Yolanda González Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

TRADUCCIÓN DEL INGLÉS AL ESPAÑOL

PABLO A. DEBUCHY BOSELLI – Matrícula 845
Avda. Perú N° 373 casi De las Residentas
Teléfonos: (+595) 981 431477
pablodebuchy@gmail.com
Asunción - Paraguay

APOSTILLA
(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Países Bajos

   El presente documento público

2. Ha sido firmado por: J. Rijkers-Jordans

3. En su carácter de: Oficial de la Cámara de Comercio e Industria

4. Tiene el sello de: la Cámara de Comercio e Industria

Certificado

5. En: 's-Hertogenbosch

6. El: 6 de marzo de 2020

7. Por: el Oficial de Registro de la Corte del Distrito de Oost-Brabant

8. Expediente N°: 28-052

9. Sello:

10. Firma:

(FIRMA Y SELLO)
M.A.M.K. van Beek

PABLO A. DEBUCHY
CONTADOR PÚBLICO
Mat. N° 845
INGLÉS - ESPAÑOL
Asunción - PARAGUAY

Lic. Rossana Karina Cáceres Jiménez
Directora Administrativa
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

Msc. Dra. Viviana González Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

TRADUCCIÓN DEL INGLÉS AL ESPAÑOL

PABLO A. DEBUCHY BOSELLI – Matrícula 945
Avda. Perú N° 372 casi De las Residentas
Teléfono: (+595) 981 431477
pablodebuchy@gmail.com
Asunción - Paraguay

El que suscribe, Pablo Antonio Debuchy Boselli, Traductor Público matriculado ante la Corte Suprema de Justicia de la República del Paraguay bajo el número 945 certifica que esta es una representación correcta y fiel en idioma Español de un documento original escrito en idioma Inglés, que ha examinado debidamente para todos los fines a los que hubiere lugar.

En fe de lo cual suscribe y estampa su sello en el presente documento, en la ciudad de Asunción, Paraguay, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veinte.

PABLO A. DEBUCHY B. TRADUCTOR PUBLICO Mat. N° 945 INGLÉS - ESPAÑOL Asunción - Paraguay

Conforme a los datos obtenidos y el parámetro utilizado procede a realizar el precio promedio, quedando el precio referencial según planilla siguiente:

		1° Parámetro	Precio Promedio
ITEM	Descripción del Producto	DYSA HEALTHECARE S.A.	
1	TRANSDUCTOR TIPO LINEAL L12-4	46.412.000	**46.412.000**
2	TRANSDUCTOR TIPO TRANSVAGINAL C9-4V	46.412.000	**46.412.000**

Lic. Rossana Karina Cáceres Jiménez
Directora Administrativa
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

Msc. Dr. Johanna González Barrios
Director General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

Observación: Los precios puestos en los Llamados son referenciales, es decir al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo son los competidores (oferente) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones no solo del país sino también de la región.

Por lo tanto, con base a lo expuesto, esta Dirección concluye que el precio promedio establecido en el presente proceso, se adecua a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, por lo que corresponde elevar a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para sus efectos.

Es nuestro dictamen.

Lic. Rossana Cáceres, Directora
Dirección de Administración y Finanzas
Centro Médico Nacional - Hospital Nacional

Dra. Yolanda González, Directora
Dirección General
Centro Médico Nacional - Hospital Nacional